

**AVISO ÚNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. 002 DE 2017**

**OBJETO: RENOVACIÓN DE COMPONENTES DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.”**

**PARTICIPANTES:** En el presente proceso podrán participar: Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que presenten propuesta a título individual y de manera conjunta, en consorcios o uniones temporales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (299.978.963)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

Esta suma constituye el valor total del contrato, incluidos todos los gastos desde su celebración hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos que conlleve la total ejecución del mismo.

**APERTURA DEL PROCESO: 21 de Julio de 2017.**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS:** El día **25 de julio a las 10:00 am.** La audiencia de asignación y distribución de riesgos y aclaración de pliego de condiciones se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaria General del Instituto Nacional de Salud, Bloque A - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C.

**CIERRE:** El día 04 de agosto a las 10:00 a.m. hora legal colombiana vence el plazo para la presentación de propuestas. Cierre que se realizara en la Sala de Juntas de la secretaria General del **INSTITUTO**, Bloque A - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C.

**CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** A partir del 05 de Julio de 2017 el pliego de Condiciones (proyecto y definitivo) puede ser consultado en el portal único de contratación estatal – SECOP: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la página Web del INS: <http://www.ins.gov.co/contratacion.html> o en Av. Calle 26 N° 51-20 Grupo Gestión Contractual del INS, PBX 2207700 ext. 1637 y 1329.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:** Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada, su etapa contractual y postcontractual, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, ante el INSTITUTO, teniendo por única finalidad el buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios de la Entidad que participan tanto en el proceso de contratación, así como, en la respectiva etapa de ejecución del contrato hasta su liquidación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 1 de la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.